



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 19 de julio 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 295-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas públicas y privadas de la UGEL02.

Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN DEL "PROGRAMA AUDITORES JUVENILES - VEEDURÍAS ESCOLARES 2023"**

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 394-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) MPT2023-EXT-0065806

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, en atención al documento de la referencia a) donde la Contraloría General de la República, a través de la Subgerencia de Participación Ciudadana y Control Social, realizará la 3ra Asistencia Técnica denominada "FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA INTEGRIDAD DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", en la modalidad de CURSO AUTOFORMATIVO VIRTUAL.

En este sentido, se convoca a los docentes del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Tutoría e interesados del nivel secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas, a participar de la 3ra Asistencia Técnica cuya inscripción estará disponible hasta el 23 de julio 2023, a través del siguiente link: <https://apps1.contraloria.gob.pe/inscripciondocente/front/index.html>

El curso virtual se estará desarrollando del 01 al 21 de agosto de 2023, otorgándose constancia de participación a quienes aprueben.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/JASGESE
BJCR/C(e)ESSE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39